VENTA · CASA

Venta Casa/quinta Sobre El Rio Sauce Viejo

ruta 11 · Sauce Viejo · Santa Fe











USD 262.500

12 dormitorios | 4 baños | 3 cocheras | 2.550 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-SVJ-000003

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Manuel González Zurbriggen CCI 684 -

Contacto: Fiorella Ditomaso

Increíble propiedad en calle Rivadavia (principal calle de Sauce Viejo) y el rio Coronda.

La misma cuenta con:

Predio de casi 2.550m² de terreno frente al rio.

Totalmente forestado con árboles en todos sus estadios de desarrollo y muy bien parquizado con césped de excelente calidad.

Casa principal con dos dormitorios, cocina comedor, living y baño con bañera/hidro, calefacción y toallero por caldera. Con muy buenos placares y muy buenas aberturas exteriores.

Casa de huéspedes con, galería con asador, cocina comedor, living, dos dormitorios, estar distribuidor, baño, sala de juegos/gimnasio, sauna e hidromasajes.

Cocheras con espacio para baulera para tres vehículos, bodega y baño.

Piscina y excelente parquización donde agrega dos espacios para fogones extras, uno frente al río.

Es una propiedad excelente para que el quiera disfrutar de la vista directa al rio, estando a tres cuadras de la municipalidad de Sauce Viejo y cinco cuadras de la ruta 11.

Enclavada en plena ubicación urbana, pero frente al rio. Inmejorable.

Ideal para vivienda permanente debido a la infraestructura con que cuenta toda la propiedad.

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediación y conclusión por parte del corredor público inmobiliario colegiado a cargo de la publicación, cuyos datos se exhiben en la presente....